



¿QUÉ GESTIONES DEBES REALIZAR PARA LA ENTREGA DEL TFG POR PARTE DEL ALUMNO/A? INSTRUCCIONES ALUMNADO TFG



A partir del 17 de junio se abre el plazo de entrega de TFG

A) LLAMAMIENTOS TFG

Los llamamientos disponibles son los siguientes:

1. Primer llamamiento Ordinario <u>ante tribunal</u> o Primer llamamiento Ordinario <u>ante tutor o tutora</u>	del 17 de junio de 2025 al 27 de junio de 2025
2. Segundo llamamiento ordinario <u>ante tribunal</u> o Segundo llamamiento ordinario <u>ante tutor o tutora</u>	del 30 de junio de 2025 al 14 de julio de 2025
3. Tercer llamamiento ordinario <u>ante tribunal</u> o Tercer llamamiento ordinario <u>ante tutor o tutora</u>	del 1 de septiembre de 2025 al 19 de septiembre de 2025

B) GESTIONES QUE DEBES REALIZAR PARA VALIDAR LA ENTREGA DEL TFG DEL ALUMNO A TRAVÉS DEL ESPACIO DE GESTIÓN DEL TRABAJO FIN DE ESTUDIOS EN SIGMA

1. Solicitud de cambio de título del Trabajo

Deberás proponer el título del Trabajo Fin de Grado en Castellano e Inglés y tu tutor/a deberá autorizarlo.

2. Inscribirse en un periodo de defensa

Al inscribirte deberás elegir si la defensa será ante tribunal o ante tu tutor/a

Una vez inscrito, tu tutor/a deberá autorizarlo. **Mientras no esté autorizado no podrás subir la documentación final.**

3. Entrega de la Documentación Final

En la carpeta **Entrega de la documentación final del trabajo** deberás subir los siguientes documentos:

- Anexo IV firmado electrónicamente** tanto por ti como por tu tutor/a
- TFG definitivo firmado electrónicamente** (página 2 declaración autoría)
- Presentación del TFG** que se proyectará el día de la defensa

4. Publicación llamamiento Defensa TFG

Cuando esté toda la documentación presentada, el alumnado debe estar pendiente la notificación de defensa en su correo UCO y se publicará en la sección TFG de la Web del Centro, siempre se le citará al alumnado mínimo con 7 días de antelación.



¿QUÉ GESTIONES DEBES REALIZAR PARA LA ENTREGA DEL TFG POR PARTE DEL ALUMNO/A? INSTRUCCIONES ALUMNADO TFG



Estas gestiones anteriormente mencionadas podéis verlas en la pestaña MIS GESTIONES

Trabajo en curso | Documentación final entregada | Defensa realizada | Trabajo finalizado

Inicio | **Mis gestiones** | Documentación | Mensajes | Actividad | Configuración

Gestiones disponibles

- Inscripción en un periodo de defensa** (Pendiente) Esta gestión permite al estudiante solicitar la defensa de su trabajo dentro de uno de los periodos de defensa disponibles. Este periodo solicitado por el estudiante debe ser autorizado por el tutor. Una vez autorizado se dará al estudiante por inscrito en dicho periodo para la defensa de su trabajo de fin de estudios.
- Solicitud de cambio de título del trabajo** (No iniciada (opcional)) Esta gestión permite al estudiante solicitar un cambio en el título actual de su trabajo. Este cambio debe ser autorizado por el tutor, y no se podrá solicitar una vez entregada la documentación final del trabajo del estudiante.
- Entrega de la documentación final del trabajo** (Pendiente) Esta gestión permite incorporar la documentación definitiva del trabajo, dando así por finalizado el desarrollo y redacción del mismo.

Imagen 1. Mis gestiones

Cualquier duda que se presente sobre estas instrucciones podéis pasaros por la Secretaría del Centro o bien enviarnos un correo a secretaria@magisteriosc.es